

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES SHAMISHAM CIA. LTDA.**", otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cañar, provincia de Cañar, el 20 de Diciembre de 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 36-DJ-02 de 9 de Enero de 2002, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de noviembre de 2000,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES SHAMISHAM CIA. LTDA.**", con domicilio en el cantón Cañar, provincia de Cañar, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cañar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Tercero del cantón Cañar, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Cañar, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **09 ENL. 2002**



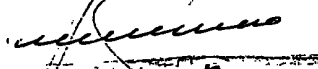
Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Que mediante resolución número 02-C-DIC-013 de la Super Intendencia de Compañías. Se aprueba la constitución de la Compañía "SHAMISHAM" Compañía de Transporte CIA. LTDA., con domicilio en el Cantón Cañar, provincia del Cañar, a nueve de enero del dos mil dos, fui notificado por los interesados y doy cumplimiento a los dispuesto por el Doctor Edgar Coello Garcia, Intendente de Compañías de Cuenca, Cañar a diez de enero del dos mil dos.


D. Humberto Molina Garate
NOTARIO TERCERO
Del Cantón Cañar - Ecuador

Queda inscrito en los
Registros de Univatel
bajo el número 6
Cañar, 20 de febrero del 2002




Dr. Juan Molina Bustamante
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CAÑAR

